

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 22 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Almería (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la Modificación Puntual núm. 71 del PGOU de Almería-Texto Refundido del 98, en el ámbito del sector SUP-ACA-08 en el tm de Almería (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería (Almería),

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Modificación Puntual núm. 71 del PGOU de Almería-Texto refundido del 98, en el ámbito del sector SUP-ACA-08» en el tm de Almería (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Turre, con número de expediente: EAE/AL/010/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 22 de febrero de 2021.- La Delegada, Raquel Espín Crespo.

00187490